

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES  
DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y LAS EMPRESAS DEL  
SECTOR SALUD, R.L. (COOPECAJA, R.L.)**

---

- ✦ **Estados Financieros y Opinión de los Auditores**
- ✦ **Al 31 de diciembre del 2020 y 2019**
- ✦ **Informe final**

## Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-7
Balance de Situación	8-9
Estado de Resultados Integral	10-11
Estado de Flujos de Efectivo	12-13
Estado de Cambios en el Patrimonio	14
Notas a los Estados Financieros	15-56

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. (COOPECAJA, R.L.), y a la Superintendencia General de Entidades Financieras.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. (COOPECAJA, R.L.) al 31 de diciembre del 2020, que comprenden el estado de resultado la situación financiera a 31 de diciembre del 2020, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los periodos terminados a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. (COOPECAJA, R.L.), al 31 de diciembre del 2020, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los periodos terminados a dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## **Párrafo de énfasis**

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. (COOPECAJA, R.L.), según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Cambios en políticas contables aplicadas a partir del periodo actual**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 y 3 a los estados financieros, la cual describe los cambios en políticas contables introducidos por el regulador con la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera (RIF), establecido mediante Acuerdo SUGEF 30-18 del 11 de setiembre de 2018 emitido por CONASSIF, cuyo objetivo es regular la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Hasta el 31 de diciembre del 2019, se mantenía en vigencia la regulación de CONASSIF referida al Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros; Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros-Homologado, Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros y Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros. A partir de 01 de enero de 2020, esta normativa fue derogada, al igual que todas las disposiciones de igual o inferior rango en materia de normativa contable que se opongan a lo establecido en Reglamento, el cual integra en un solo cuerpo normativo la base normativa de preparación y presentación de la Información Financiera conforme la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera con excepción de los tratamientos especiales y transitorios indicados en el mismo. A la fecha de este informe la cooperativa no ha realizado el cambio en la política de medición del deterioro por el modelo de pérdida esperada para la cartera de inversiones.

Los cambios en políticas y procedimientos contables introducidos por este Reglamento no han sido aplicados retrospectivamente por disposición del regulador, (tal y como se hubiera hecho bajo una base contable de información general como lo son las NIIF), por lo que los estados financieros al y por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 no se han reexpresado, razón por la cual no se presentan para fines comparativos.

## Otros asuntos

Los estados financieros auditados al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes en su informe de fecha 28 de enero del 2020 emitieron una opinión limpia, los mismos se presentan con fines informativos y comparativos.

## Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras, y Normas Internacionales de Información Financiera aplicables, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA-, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

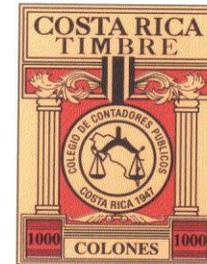
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ivan Brenes Pereira  
Contador Público Autorizado N° 5173  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre de 2021.



San José, 29 de enero de 2021.

“Timbre de Ley número 6663 por ¢1000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original de este documento”.



**Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector  
Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L.  
(COOPECAJA, R. L.)  
BALANCE GENERAL  
Por el periodo terminado al 31 diciembre del 2020  
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>11.1</b>	<b><u>14.637.662.792</u></b>
Efectivo		202.010.631
Banco Central de Costa Rica		902.199.207
Entidades financieras del país		13.531.480.460
Productos por cobrar		1.972.494
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>11.2</b>	<b><u>15.799.450.721</u></b>
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		15.549.312.494
Productos por cobrar		250.138.227
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>11.3</b>	<b><u>147.507.357.845</u></b>
Créditos vigentes		153.520.516.479
Créditos vencidos		7.891.880.078
Créditos en Cobro Judicial		39.497.601
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-2.518.303.824
Productos por cobrar		855.096.098
(Estimación por deterioro)	<b>6.2</b>	<u>-12.281.328.587</u>
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b><u>8.677.996</u></b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		8.677.996
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	<b>17</b>	<b><u>231.510.847</u></b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>11.4</b>	<b><u>6.048.115.811</u></b>
<b>Propiedades de Inversiones</b>	<b>11.6</b>	<b><u>847.519.142</u></b>
<b>Otros activos</b>	<b>11.7</b>	<b><u>1.522.535.259</u></b>
Cargos diferidos		97.663.794
Activos Intangibles		1.317.217.326
Otros activos		107.654.139
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u><u>186.602.830.413</u></u></b>

Continúa

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector  
Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L.  
(COOPECAJA, R. L.)  
BALANCE GENERAL**

**Por el periodo terminado al 31 diciembre del 2020  
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre. 2020</u>
<b><u>Pasivo y patrimonio</u></b>		
<b><u>Pasivo</u></b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>11.8</b>	<b>61.346.844.294</b>
A la vista		956.082.800
A plazo		57.902.713.593
Cargos financieros por pagar		2.488.047.901
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>11.9</b>	<b>75.777.451.253</b>
A plazo		68.264.891.258
Otras obligaciones con entidades		7.136.697.605
Intereses adelantados		-4.555.263
Cargos financieros por pagar		380.417.653
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>11.10</b>	<b>1.417.598.903</b>
Provisiones		412.658.882
Otras cuentas por pagar		1.004.940.022
<b>Otros pasivos</b>	<b>11.17</b>	<b>898.116.885</b>
Ingresos diferidos		809.780.884
Otros pasivos		88.336.001
<b>Aportes capital por pagar</b>		<b>1.273.664.652</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>140.713.675.987</b>
<b><u>Patrimonio</u></b>		
<b>Capital social</b>	<b>16</b>	<b>34.909.692.244</b>
Capital pagado		34.909.692.244
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados (320)</b>		<b>217.392</b>
<b>Ajustes al patrimonio-otros resultados integrales</b>		<b>1.121.555.678</b>
<b>Reservas</b>	<b>11.11</b>	<b>7.113.673.706</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>2.744.015.404</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>45.889.154.425</b>
<b>Total del patrimonio</b>		<b>186.602.830.413</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>186.602.830.413</b>
<b>Otras cuentas de orden deudoras</b>	<b>11.15</b>	<b>210.442.668.023</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		186.049.889.633
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		24.392.778.390

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Johnny Saborío León  
Gerente General

Maureen Camacho Solano  
Contadora

Gilberto González Salazar  
Auditor Interno

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público  
Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L.  
(COOPECAJA, R. L.)  
ESTADO DE RESULTADOS  
Por el periodo terminado al 31 diciembre del 2020  
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre. 2020</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por disponibilidades		100.962.863
Por inversiones en instrumentos financieros		1.193.757.925
Por cartera de créditos		26.477.473.101
Por otros ingresos financieros		882.066.333
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>11.12</b>	<b>28.654.260.222</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por obligaciones con el público		5.128.501.315
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<b>11.13</b>	7.208.272.633
Por pérdidas por diferencias de cambio y ud (cuando la diferencia entre el saldo de la cuenta 518 menos el saldo de la 418 es negativa)		195.321.824
Por otros gastos financieros		300.299.896
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>12.832.395.668</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>		<b>4.583.114.007</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones</b>		<b>676.030.381</b>
<b>Resultado financiero</b>		<b>11.914.780.928</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por comisiones por servicios		160.210.640
Por bienes mantenidos para la venta		553.894
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		19.294.630
Por cambio de arbitraje de divisas		81.414.434
Por otros ingresos operativos		173.024.870
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>434.498.468</b>

Continúa

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público  
Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L.  
(COOPECAJA, R. L.)  
ESTADO DE RESULTADOS  
Por el periodo terminado al 31 diciembre del 2020  
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre. 2020</u>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por comisiones por servicios		560.154
Por cambio de arbitraje de divisas		66.405.199
Por otros gastos operativos		1.676.715.151
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>1.743.680.504</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>10.605.598.892</b>
<b>Gastos administrativos</b>		
Por gastos de personal	11.14	3.703.992.010
Por otros gastos de administración		3.425.576.446
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>7.129.568.455</b>
<b>Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad</b>		<b>3.476.030.437</b>
Participaciones legales sobre la utilidad	11.16	156.421.370
<b>Resultado del periodo</b>		<b>3.319.609.067</b>
<b>Otros resultados integrales, neto de impuesto</b>		<b>-135.383.510</b>
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-135.383.510
<b>Resultados integrales totales del periodo</b>		<b>3.184.225.557</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

\_\_\_\_\_  
Johnny Saborío León  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Maureen Camacho Solano  
Contadora

\_\_\_\_\_  
Gilberto González Salazar  
Auditor Interno

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector  
Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L.  
(COOPECAJA, R. L.)  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Por el periodo terminado al 31 Diciembre del 2020  
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre. 2020</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultados del período		<b>2.744.015.404</b>
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
<b>Aumento / (Disminución) por</b>		
Depreciaciones y amortizaciones		665.178.753
Ganancia o pérdida por venta activos no financieros		553.894
Estimaciones por cartera de créditos		1.920.827.122
Provisiones por prestaciones sociales		117.121.213
<b>Sub total</b>		<b>5.447.696.386</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
<b>Aumento / (Disminución) por</b>		
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		-135.383.510
Cartera de Crédito		-863.981.408
Productos por cobrar por cartera de crédito		-194.967.579
Cuentas y comisiones por Cobrar		105.740.182
Otros activos		190.881.931
Obligaciones con el público		12.960.785.567
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-421.915.267
Productos por pagar por Obligaciones		631.699.890
Otros pasivos		-736.297.101
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>11.536.562.705</b>

Continúa

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector  
Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L.  
(COOPECAJA, R. L.)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Por el periodo terminado al 30 Diciembre del 2020  
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre. 2020</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
<b>Aumento / (Disminución) por</b>		
Participaciones en el capital de otras empresas		19.635.127
Inmuebles, mobiliario, equipo		-667.798.165
Intangibles		-368.647.742
Otras actividades de inversión		0
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>-1.016.810.780</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>		
<b>Aumento / (Disminución) por</b>		
Obligaciones Financieras		-10.307.015.700
Capital Social		948.637.600
Dividendos		-2.593.215.006
Otras actividades de financiación		0
Aumento o disminución de Reservas		620.782.903
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>-11.330.810.203</b>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>4.636.638.108</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo</b>		<b>25.800.475.409</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>		<b>30.437.113.517</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

\_\_\_\_\_  
Johnny Saborío León  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Maureen Camacho Solano  
Contadora

\_\_\_\_\_  
Gilberto González Salazar  
Auditor Interno

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector  
Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L.  
(COOPECAJA, R.L.)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Por el periodo terminado al 30 de setiembre del 2020  
(En colones sin céntimos)**

Descripción	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>33.961.054.644</b>	<b>217.392</b>	<b>1.256.939.188</b>	<b>6.492.890.802</b>	<b>2.593.215.006</b>	<b>44.304.317.032</b>
Otros resultados integrales del 2019	0	0	0	0	0	0
Resultados Integrales Totales del 2019	0	0	0	0	0	0
Atribuidos a participaciones no controladoras	0	0	0	0	0	0
Atribuidos a la controladora	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo al 1 de enero del periodo 2020</b>	<b>33.961.054.644</b>	<b>217.392</b>	<b>1.256.939.188</b>	<b>6.492.890.802</b>	<b>2.593.215.006</b>	<b>44.304.317.032</b>
Cambios en las políticas contables	0	0	0	0	0	0
Resultado Periodo 2020	0	0	0	0	3.319.609.067	3.319.609.067
Reservas legales y otras reservas estatutarias	0	0	0	575.593.662	-575.593.662	0
Dividendos del periodo 2019	0	0	0	45.189.242	-2.593.215.006	-2.548.025.764
Ajuste por valuación de inversiones	0	0	-135.383.510	0	0	-135.383.510
Otros	-1.730.637.263	0	0	0	0	-1.730.637.263
Capital pagado adicional	2.679.274.863	0	0	0	0	2.679.274.863
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2020</b>	<b>34.909.692.244</b>	<b>217.392</b>	<b>1.121.555.678</b>	<b>7.113.673.706</b>	<b>2.744.015.405</b>	<b>45.889.154.425</b>
<b>Atribuidos a participaciones no controladoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Atribuidos a la controladora</b>	<b>34.909.692.244</b>	<b>217.392</b>	<b>1.121.555.678</b>	<b>7.113.673.706</b>	<b>2.744.015.405</b>	<b>45.889.154.425</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

\_\_\_\_\_  
Johnny Saborío León  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Maureen Camacho Solano  
Contadora

\_\_\_\_\_  
Gilberto González Salazar  
Auditor Interno

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores  
Del Sector Público Costarricense y de las Empresas del  
Sector Salud Costarricense, R. L.  
(COOPECAJA R.L.)**

**Notas a los estados financieros**

(En colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre del 2020

**Nota 1. Información general**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud R.L., (en adelante la Cooperativa), se constituyó el 27 de mayo de 1971, siendo reconocida legalmente el 4 de agosto de 1971, mediante resolución C-0259, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

Se encuentra localizada en Avenida 12, calles 5 y 7, San José, Costa Rica. Además de los fines establecidos por la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa es un intermediario financiero. La Cooperativa no cuenta con cajeros automáticos propios y su página Web es [www.coopecaja.fi.cr](http://www.coopecaja.fi.cr). Al cierre del mes de diciembre del 2020 tenía 169 colaboradores.

La Cooperativa cuenta con las siguientes sucursales:

- Heredia, diagonal al Hospital San Vicente de Paúl,
- Roble de Puntarenas, 310 mts Norte de la entrada principal del Roble,
- Desamparados, Mall Multicentro Desamparados, local 220
- Liberia, costado norte Hotel Los Boyeros, segunda planta,
- Alajuela, Mall Plaza Real, 250 este del Mac Donald La Tropicana locales 24 y 25,
- Pérez Zeledón, Edificio Wendaly, local 5, Ave. 2, entre calles 2 y 4 y
- Limón, Plaza Puerto Limón, locales 16 y 17, Ave. 5, entre calles 5 y 6

La Cooperativa está conformada según la Ley de Asociaciones Cooperativas por la Asamblea General de Delegados, la cual nombra por un período de 2 años, un Consejo de Administración que realiza funciones homólogas a una Junta Directiva.

En cumplimiento con la normativa emitida por el CONASSIF, a partir del mes de agosto del 2005 la Cooperativa cuenta con un Comité de Auditoría como un órgano de enlace entre la administración y la auditoría, que coadyuva en la implantación de recomendaciones y demás funciones establecidas en la normativa emitida.

**Evaluación del Modelo de Negocio**

El modelo del negocio de la cooperativa consiste en otorgar productos de alto valor agregado para empleados públicos que demandan servicios financieros ágiles y tasas atractivas.

Las áreas de trabajo en el modelo de negocio son:

- La afiliación de los funcionarios de las entidades públicas y algunas instituciones descentralizadas del gobierno.

- El cobro se realiza por medio de la deducción automática de las cuotas de los préstamos a las 70 instituciones con convenios previamente establecidos.
- Se permite dar crédito a familiares de los asociados hasta segundo grado de consanguinidad y afinidad.
- Adicionalmente se brindan charlas de salud financiera a los asociados activos y potenciales en sus centros de trabajo.

Se realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que la cooperativa gestiona el negocio y como se proporciona la información a la gerencia.

La información que fue considerada incluye:

Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio de instrumentos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimientos de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos a que están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de caja mediante la venta de los activos:

Como se retribuye a los gestores del negocio, por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de caja contrataciones obtenidos y la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada, sino como parte de una evaluación de cómo son alcanzados los objetivos establecidos para manejar los activos financieros y cómo los flujos de caja son realizados.

Los activos financieros que son mantenidos o son gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

## **2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas**

### **2.1. Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y en los aspectos no previstos aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), relacionadas con la actividad de intermediación financiera. El CONASSIF dispuso que las NIIF se adopten parcialmente a partir del 1° de enero del 2003. Las principales diferencias con las NIIF se describen en la Nota 3.

La Cooperativa cumple en todo el rango de aplicación con los preceptos consignados en la normativa de la prevención, monitoreo y control de legitimación de capitales, por lo tanto, se encuentra en funcionamiento un Comité de Cumplimiento, el cual se encarga de verificar que la entidad cumpla con toda la legislación vigente al respecto.

### **Negocio en Marcha**

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la cooperativa siga funcionando normalmente.

Los juicios por los cuales se determinó que la cooperativa es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la cooperativa como un negocio en marcha.

### **Base contable de acumulación**

La cooperativa elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera La cooperativa reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera adoptadas en Costa Rica.

### **Materialidad**

La administración de la cooperativa determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que la cooperativa proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

### **Uniformidad de la presentación**

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de componentes de activos y pasivos de la cooperativa, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas por componente que requiera una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

La administración de la cooperativa mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes de la cooperativa.

## **2.2. Principales políticas contables utilizadas:**

### **2.2.1 Inversiones en valores y depósitos**

La cooperativa administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión.

Las inversiones se registran conforme su clasificación de dos formas:

Las inversiones en valores se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a los pasivos se reducen del valor razonable de los pasivos financieros, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

- a) **Objetividad:** La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- b) **Transparencia y representatividad:** El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.
- c) **Evaluación y análisis permanentes:** El valor razonable que se atribuía un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio precisamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.
- d) **Profesionalismo:** La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

### **Activos financieros de Inversión a costo amortizado**

Se reconocen al costo amortizado neto de provisiones por deterioro.

Los activos financieros clasificados como costo amortizado, posteriormente a su registro inicial, los reembolsos de principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro de valor son ajustados con abono a resultados.

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en periodo si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por provisiones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

### **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación.

### **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio**

Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen a valor razonable en la fecha de negociación. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en resultados, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en ingresos netos por utilidades (pérdidas) en otros ingresos.

Ciertas inversiones de patrimonio que complementan el negocio de la cooperativa se reconocen a valor razonable con cambios en patrimonio, tomando la elección irrevocable de clasificarlos en esta categoría y son reconocidos a valor razonable más cualquier costo de transacción en la fecha de negociación. Los cambios en los valores patrimoniales se reconocen en otros resultados integrales.

La compra o venta de activos financieros que se realice por la vía ordinaria se reconoce utilizando el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega un activo a la institución o por parte de este. Las recompras no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos con vencimientos menores a 180 días.

## 2.2.2 Cartera de créditos y la respectiva estimación de incobrabilidad

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de créditos está conformada por activos con pagos fijos o determinables y de los cuales la cooperativa no tiene la intención de venderlos en el corto plazo y no son cotizados en un mercado activo.

Los préstamos se registran al costo amortizado, neto de provisiones por deterioro, castigos e ingresos no ganados, incluye los intereses pagados, costos y comisiones de originarían, comisiones de créditos indicados y descuentos o primas no amortizados cuando se cumplan las condiciones.

Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo. Los costos y comisiones que originarían son consideradas para ajustar la tasa de interés del préstamo y se reconocen en ingresos por intereses durante el término del préstamo.

A partir del 9 de octubre del 2006, la cartera de crédito se valuada de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo 1-05, la cual establece parámetros para el cálculo de la estimación para incobrables. Tales disposiciones se resumen como sigue:

- a) Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas y jurídicas serán clasifican según su riesgo crediticio. Esta clasificación toma en consideración varios factores incluyendo: la situación económica actual, la capacidad de pago de los deudores, el historial crediticio y la calidad de las garantías recibidas.
- b) La estimación de incobrabilidad para créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de Otros Pasivos.
- c) Las categorías establecidas ante la normativa SUGEF 1-05 son las siguientes:

<b>Categoría de riesgos</b>	<b>Porcentaje de estimacion</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de pago historico</b>	<b>Nivel de Capacidad de Pago</b>
A1	0.50%	Igual o menor a 30 dias	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	Igual o menor a 30 dias	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	Igual o menor a 60 dias	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	Igual o menor a 60 dias	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	Igual o menor a 90 dias	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	Igual o menor a 90 dias	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	Igual o menor a 120 dias	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

El monto establecido en las categorías A1 y A2 será registrado como componente genérico.

Con respecto a la estimación para créditos incobrables, la Gerencia ha cumplido con la normativa establecida. Las entidades reguladoras revisan periódicamente la estimación para créditos incobrables, como parte integral de sus exámenes. Tales entidades reguladoras pueden requerir que se reconozcan estimaciones adicionales, basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

A partir del 15 de diciembre del 2006 entró en vigencia una modificación a la SUGEF 1-05, la cual varía el porcentaje de estimación para las operaciones catalogadas en E, la cual queda de la siguiente manera:

<b>Mora en la entidad</b>	<b>Porcentaje de estimación</b>
De 0 a 31 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La cooperativa está cumpliendo a cabalidad con el ACUERDO SUGEF 19-16, Reglamento para la Determinación y el registro de Estimaciones Contra cíclicas, dicha normativa permite un transitorio para su registro, pero la cooperativa no se acogió al mismo, registrando el 100% de lo solicitado.

### **2.2.3 Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

Los ingresos se reconocen cuando el importe de los ingresos y los costos asociados se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción se realizarán y el grado de realización de la transacción puede ser medido de forma fiable. Los criterios más significativos utilizados por la cooperativa para el reconocimiento de sus ingresos y gastos se resumen a continuación

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen generalmente conforme se devengan utilizando el método de interés efectivo. Para atender normas de solvencia La cooperativa puede efectuar compromisos de capitalización de las reservas a disposición de la asamblea. Incluye partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo, tales como: ganancias no realizadas en títulos de deuda valorados en patrimonio, la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero y efecto del impuesto diferido de partidas reconocidas en el ORI.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo. El cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme con disposiciones de la SUGEF.

#### **2.2.4 Ingresos por comisiones**

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como un ajuste al rendimiento efectivo. Si existe un exceso de los ingresos sobre los costos para generar estas comisiones, se difiere en la vida de los créditos, este es el caso de la Cooperativa, donde las comisiones se están difiriendo.

Las comisiones se reconocen por el método de la tasa de interés efectiva durante el término del crédito o como ingresos por comisión cuando no existan desembolsos de acuerdo con lo pactado contractualmente.

En cuanto a los costos asociados a las comisiones, la cooperativa considera que no se dan, pues no se cumplen con los enunciados o requerimientos de la cuenta.

#### **2.2.5 Bienes realizables y estimación para bienes realizables**

Dentro de la cuenta bienes realizables se registran los bienes recibidos en dación de pago. Se registran a su costo de adquisición o su valor de tasación, el que sea menor. La estimación por pérdida es registrada con cargo a los gastos del período y se calcula con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados a 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable.

#### **2.2.6 Participaciones en el capital de otras empresas**

La Cooperativa mantiene participaciones de capital en otras entidades. Estas participaciones se registran al costo. Los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del periodo.

#### **2.2.7 Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados originalmente al costo. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los terrenos no se deprecian. Las utilidades o pérdidas en venta de activos son registradas en otros ingresos o gastos en el estado de resultados.

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las transferencias se realizan cuando existe un cambio en el uso de la propiedades y equipo sin perder el control del bien.

La depreciación del mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan por el método de línea recta de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler. Se utiliza la tabla de Tributación directa vigente para los años de la depreciación. Adicionalmente se tiene como política realizar avalúos a los edificios y terrenos de la Cooperativa en períodos de 5 años.

### **2.2.8 Contratos de Arrendamiento**

La Cooperativa establece dentro de sus políticas contables en lo que se refiere NIIF 16 párrafo 5 inciso b, qué es lo que se considera como un “activo de bajo valor”.

En este punto se toma como referencia el concepto de “Bien de Capital” que introduce la Ley N° 9635, que es aquel que supere los 15 salarios base.

Esta política se aplica a partir del año 2020, cuando la cooperativa incorpora en pleno la norma citada.

### **2.2.9 Efectivo y equivalentes a efectivo**

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme con el método indirecto y para este propósito se considera como efectivo y equivalente a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

### **2.2.10 Transacciones en moneda extranjera**

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de diciembre del 2020 el tipo de cambio para la compra de US \$1,00 era ₡ 610.53 y para la venta ₡ 617.30.

Los registros contables de la Cooperativa se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo "₡" en los estados financieros y las mismas se reconocen al tipo de cambio de venta.

Cabe aclarar que algunas compras de activos se pagan en dólares debido a que el proveedor realiza la venta en dólares, pero las mismas son pagadas al tipo de cambio del día de pago.

### **2.2.11 Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos de que los importes de cualquier ajuste resultante relacionado con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

### **2.2.12 Umbral Representativo**

La cooperativa define el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa.

### **2.2.13 Errores fundamentales**

La corrección de errores fundamentales que se relacionen con períodos anteriores constituye un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de la corrección que se determine en el período corriente es incluido en la determinación del resultado del período.

### **2.2.14 Beneficios de empleados**

La Cooperativa brinda a sus empleados los siguientes beneficios:

- Feriados de pago no obligatorio (2 de agosto y 1 de diciembre),
- Plan de anualidades,
- Vacaciones diferenciadas dependiendo de los años laborados,
- Bonificación anual sobre cumplimiento de metas establecidas.

A los colaboradores contratados a partir de enero 2015, no se les aplica el plan de anualidades, ni las vacaciones diferenciadas.

### **2.2.15 Impuestos**

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo N° 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las Cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta; únicamente actúan como agentes retenedores de terceros con relación con el pago de salarios, dietas a los directores y pago de excedentes a sus asociados.

En relación con el impuesto de ventas, la cooperativa retiene dicho impuesto en sus actividades que difieren de la intermediación financiera, y ejecutando solamente el crédito a las actividades propias de ellas.

### **2.2.16 Valuación de otras cuentas por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación del 100% del valor de registro.

### **2.2.17 Costos por intereses**

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

### **2.2.18 Valuación de activos intangibles**

Los cargos diferidos son registrados originalmente al costo. La amortización sobre los cargos diferidos es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia.

La cooperativa evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. Un activo intangible con vida útil finita se amortiza a diferencia de uno con vida indefinida. En el reconocimiento posterior los activos intangibles con vida útil finita se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El software se amortiza en un período de cinco años.

### **2.2.19 Disfrute de vacaciones**

Las vacaciones son otorgadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Código de Trabajo y la estimación presentada en los estados financieros es real, pues las vacaciones tomadas se rebajan de ahí, y se calculan todos los meses de forma exacta.

### **2.2.20 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la cooperativa tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la cooperativa tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

### **2.2.21 Provisión para prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación laboral de la República de Costa Rica los empleados despedidos con responsabilidad patronal o bien por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente al 5.33% del salario por año laborado. La Cooperativa administra la cesantía de sus empleados que así lo soliciten (voluntario) por medio de la figura de comisiones de confianza y se traslada mensualmente a la cuenta de cesantía.

### **2.2.22 Reservas estatutarias y destino de los excedentes**

Según la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo N° 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, los excedentes deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, 5% para la Reserva de Educación y un 11% para la Reserva de Bienestar Social. Se deben cancelar como participaciones de la utilidad un 2.5% como aporte al CENECOOP, 1% como aporte al CONACOOOP y 0.5% como aporte a FECOOPSE y a FEDEAC. La Cooperativa vía estatuto mantiene una Reserva Patrimonial debidamente reglamentada, la cual es de mínimo un 2%.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, estas entidades anualmente deberán destinar no menos del 10% de sus excedentes a la constitución de una Reserva Legal hasta que alcance 20% del capital social. Esta reserva servirá para cubrir pérdidas cuando los excedentes netos del período resulten insuficientes. La reserva podrá invertirse en bienes inmuebles y ser administrada por medio de fondos de inversión.

### **Nota 3. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las Normas Internacionales de Información Financiera**

Las diferencias más importantes en relación con la base contable utilizada versus Normas Internacionales de Información Financiera y las regulaciones emitidas para todas las entidades supervisadas son las siguientes:

Para normar su implementación el CONASSIF emitió el Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

### **Interpretación IFRIC 2**

La SUGEF requiere que las aportaciones de asociados se registren en el patrimonio. La interpretación IFRIC 2 ha establecido que de acuerdo con la NIIF 32 y la NIIF 39 las aportaciones de los asociados en Cooperativas y mutuales cumplen en algunos casos con la definición de pasivo y no deberían ser consideradas como parte del patrimonio.

### **Estimaciones**

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

- a) Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, este tratamiento difiere de las NIC, donde el registro si se continúa realizando.

- b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.  
La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.
- c) Estimación por deterioro de bienes realizables  
Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

#### **NIC 7:** Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

#### **NIC 16.** Propiedades, planta y equipo.

La SUGEF 30-18 establece que, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

#### **NIC 21.** Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

El CONASSIF especifica que se deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses. Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón'. Al cierre de mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

**NIC 27.** Estados financieros separados y **NIC 28.** Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

El CONASSIF aclara en la aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, que cuando se tiene la potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación. Con respecto a la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial. Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

**NIC 34.** Información financiera intermedia.

El CONASSIF establece que el contenido de la información financiera intermedia incluya un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad. La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

**NIC 40.** Propiedades de inversión.

El CONASSIF solicita que las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

**NIF 5.** Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.

Dentro de la SUGEF 30-18 establece que los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible. Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien.

Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue:

- i) adquirido,
- ii) producido para su venta o arrendamiento o
- iii) dejado de utilizar.

### **Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.**

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación. Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de año se valore dicha situación.

### **NIF 9. Instrumentos financieros – activos financieros.**

El CONASSIF requiere que la compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
  - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

### **NIIF 9. Otras disposiciones prudenciales relacionadas con cartera de crédito.**

El CONASSIF establece el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

### **NIIF 13. Valor razonable**

El CONASSIF aclara que los activos y pasivos financieros relacionados con riesgos de mercado o riesgo de crédito de la contraparte. La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

### **Reservas.**

El CONASSIF requiere que las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las COOPECAJA no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período. El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

### **NIC 8. Materialidad y errores contables.**

El CONASSIF establece que se debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa,

### **NIC 38. Activos intangibles.**

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios. Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

**Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período se componían de los siguientes rubros:

	<b>Diciembre. 2020</b>
Efectivo y valores en tránsito	202.010.635
Banco Central	902.199.207
Depósitos en bancos	13.531.480.460
Cuentas y productos por cobrar	1.972.495
Inversiones en valores y depósitos equivalentes de efectivo y valores en tránsito	15.799.450.721
<b>Totales</b>	<b>30.437.113.518</b>

**Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras al cierre del período, sólo se presentan inversiones nacionales, pues la Cooperativa no mantiene inversiones cuyo emisor sea del Exterior:

<b>Administrador</b>	<b>Emisor</b>	<b>Diciembre. 2020</b>
Prival Bank	Banco Central	9.852.021.744
Banco Nacional	Banco Central	1.080.290.750
Central directo CDP	Banco Central	4.617.000.000
Productos por cobrar		250.138.227
<b>Totales</b>		<b>15.799.450.721</b>

En la Nota 11.2 se desglosa la composición de esta cuenta con mayor detalle.

## Nota 6. Cartera de crédito

En la Cooperativa funciona un Comité de Seguimiento de Cartera de Crédito Morosa el cual analiza los informes de composición de la cartera crediticia, revisa la aplicación de la morosidad a las diversas provisiones relacionadas con cartera, da un seguimiento a los casos trasladados a incobrables y a la cartera en cobro judicial y evalúa la aplicación práctica de la reglamentación vigente en materia de crédito y cobro para efectos de controlar las diferentes estimaciones.

### 6.1 Cartera de crédito originada por la entidad y comprada

Todos los préstamos son originados por la entidad.

### 6.2 Estimación para créditos incobrables

Al cierre del período el detalle de las estimaciones del principal y producto acumulado relacionado con el riesgo de crédito es el siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre del 2019</b>	<b><u>10.360.501.465</u></b>
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado	4.583.114.007
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados.	-3.338.317.266
Sobre estimación reversada	<u>676.030.381</u>
<b>Saldo al 31 diciembre del 2020</b>	<b><u>12.281.328.587</u></b>

El 7 de diciembre del 2016 el CONASSIF aprobó el Acuerdo SUGEF 19-16, Reglamento para la determinación y el registro de las Estimaciones contra cíclicas.

En la Resolución SGF-2336-2019 del 01 de agosto 2019 la Sugef cambia el Acuerdo SUGEF 1-05, para incluirle en Disposiciones Transitorias Transitorio I, el siguiente texto:

El monto registrado en la cuenta analítica a que se refiere el punto d) anterior podrá reversarse gradualmente a una razón máxima de 1/24 por mes, comenzando a partir del cierre al 31 de diciembre de 2020, inclusive. La razón de reversión de 1/24 por mes debe considerarse como un máximo, de manera que entidad podrá disponer un ritmo menor de reversión, o incluso no reversar.

COOPECAJA realizará esta reversión según sus necesidades.

### 6.3 Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de Diciembre del 2020 se mantenía la suma de ¢0.00 en cuentas de orden como intereses en suspenso, la Cooperativa no refleja operaciones de crédito con acumulación de intereses a más de 6 meses.

## 6.4 Notas explicativas sobre el riesgo de la cartera de crédito

### 6.4.1 Concentración de la cartera por tipo de garantía

	<b>Diciembre. 2020</b>	<b>%</b>
Fiduciaria	13.196.342.371	8%
Back to Back	198.038.527	0%
Capital Social	4.341.847.155	3%
Hipotecario Consumo	4.672.061.672	3%
Hipotecario Vivienda	4.407.638.308	3%
Sin Garantía 1/	133.509.672.572	83%
<b>Total cartera</b>	<b>161.451.894.158</b>	<b>100%</b>

### 6.4.2 Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

	<b>Diciembre. 2020</b>
Agricultura	0
Comercio	0
Vivienda	9.464.669.223
Consumo	151.987.224.935
Industria	0
Servicios	0
Transporte	0
Turismo	0
<b>Total cartera</b>	<b>161.451.894.158</b>

### 6.4.3 Morosidad de la cartera de crédito

<b>Diciembre. 2020</b>				
<b>Rango</b>	<b>Nº Asociados</b>	<b>Nº Créditos</b>	<b>Cartera</b>	<b>Prod por cobrar</b>
Al día	15.468	26.645	153.481.018.877	545.789.533
1 a 30	0	0	0	0
31 a 60	303	541	3.198.151.091	71.161.117
61 a 90	190	378	2.018.671.392	74.691.712
91 a 120	131	235	1.392.509.793	69.158.135
120 a 180	125	219	1.317.025.459	93.976.448
más de 180	1	2	5.019.945	319.153
Cobro Judicial	6	9	39.497.601	0
<b>Total</b>	<b>16.224</b>	<b>28.029</b>	<b>161.451.894.159</b>	<b>855.096.098</b>

La cartera al día y con atraso hasta 90 días hasta el 31 de DICIEMBRE del 2020 era de ¢158.697.841.360 (98.29% de la cartera total).

#### 6.4.4 Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al cierre del período la Cooperativa no mantenía ningún préstamo sin acumulación de intereses.

#### 6.4.5 Préstamos en proceso de cobro judicial

Al cierre del 2020 el cobro judicial tiene un saldo de 39.497.601 compuesta por 9 créditos en proceso de cobro judicial.

#### 6.4.6 Concentración absoluta de la cartera de crédito en deudores individuales

La concentración por rango de clase de la cartera de crédito cuya amplitud definida por la equivalencia del 5% de la cartera de crédito es:

Ningún deudor de COOPECAJA, R.L. iguala o supera el 5% del Total de la cartera de crédito de la cooperativa.

#### Nota 7. Operaciones con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de DICIEMBRE se detallan a continuación:

Consejo de Administración y personal administrativo (personas físicas):

A) Junta directiva y administración (personas físicas):

		<b>2020</b>	<b>No. Asociados</b>
<b><u>Préstamos directos</u></b>			
Consejo de Administración	¢	116.980.607	5
Personal administrativo		320.473.416	37
		<b>437.454.023</b>	<b>42</b>
<b><u>Obligaciones con el público:</u></b>			
Consejo de Administración	¢	75.938.820	9
Personal administrativo		610.482.139	165
		<b>686.420.959</b>	<b>174</b>
<b><u>Capital Social:</u></b>			
Consejo de Administración	¢	34.972.916	9
Personal administrativo		145.116.795	166
		<b>180.089.711</b>	<b>175</b>

#### Nota 8. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

La Cooperativa mantenía contablemente registrados, activos cedidos en garantía del periodo, según se resume de la siguiente forma:

<b>Activo Restringido</b>	<b>Tipo de restricción</b>	<b>Valor contable 2020</b>	<b>Causa de restricción</b>
Títulos de Gobierno	Reserva de liquidez	12.781.255.477	Regulación posición monetaria
<b>Garantías en poder de Bancos con deuda existente</b>			
Cartera de crédito	Garantía crédito	25.365.251.730	Banco Costa Rica
Cartera de crédito	Garantía crédito	7.923.031.366	Banco HSBC DAVIVIENDA ahora
Cartera de crédito	Garantía crédito	0	Banco Prival
Cartera de crédito	Garantía crédito	20.767.920.858	Banco Nacional de C.R.
Cartera de crédito	Garantía crédito	5.341.021.531	LAFISE
Cartera de crédito	Garantía crédito	960.909.195	Banco Cathay
Cartera de crédito	Garantía crédito	4.459.188.347	Infocoop
Cartera de crédito	Garantía crédito	15.002.132.895	Banco Popular
Cartera de crédito	Garantía crédito	3.684.330.520	BANHVI
Cartera de crédito	Garantía crédito	2.423.112.748	Coopenae
<b>Total General</b>		<b>85.926.899.190</b>	

#### **Nota 9. Posición monetaria en monedas extranjeras**

Al cierre del período la Cooperativa mantenía activos y pasivos denominados en monedas extranjeras:

	<b>Diciembre. 2020</b>
Activos	3.975.045.157
Pasivos	-4.481.304.752
<b>Posición Financiera</b>	<b>-506.259.595</b>

La posición neta en moneda extranjera se convirtió en colones de tipo de cambio de venta del cierre.

#### **Nota 10. Depósitos de clientes y a plazo**

La concentración para los depósitos a plazo según número de cuentas y monto acumulado del período es la siguiente:

	<b>Diciembre. 2020</b>	
	<b>Saldo</b>	<b>Cuentas</b>
Depósitos del público vigentes	57.902.713.594	17.634
Depósitos del público vencidos	956.082.800	16.073
Cargos por pagar	2.488.047.901	-
<b>Totales</b>	<b>61.346.844.295</b>	<b>33.707</b>

#### **Nota 11. Composición de los rubros de los estados financieros**

### 11.1. Disponibilidades

La cuenta de disponibilidades incluye los siguientes rubros, al cierre del período:

	<b>Diciembre. 2020</b>
Efectivo	202.010.631
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	14.433.679.667
Cuentas y productos por cobrar	1.972.494
<b>Totales</b>	<b>14.637.662.792</b>

### 11.2. Inversiones en valores y depósitos

Las inversiones registradas al cierre del período se detallan a continuación (Ver Nota 14.1):

#### Diciembre 2020

Administrador	Emisor	Instrumento	Rendimiento promedio	Vencimiento	Totales
Banco Nacional	Banco Central de Costa Rica	Título Bem 0 cupones	5,95%	Vencimiento	1.080.290.750
Prival Bank	Banco Central de Costa Rica	Título Bem 0 cupones	7,65%	Vencimiento	6.516.162.980
Prival Bank	Ministerio de Hacienda	Ministerio de Hacienda	6,98%	Vencimiento	3.335.858.764
Banco Central	Banco Central de Costa Rica	Certificados de central directo	0,28%	Vencimiento	4.617.000.000
		<b>Total Inversiones</b>			<b>¢ 15.549.312.494</b>
		Productos por Cobrar			250.138.227
		<b>Total de Inversiones y Productos</b>			<b>15.799.450.721</b>

### 11.3. Cartera de crédito

La cartera de crédito al cierre del período se compone de la siguiente forma:

	<b>Diciembre. 2020</b>
Créditos vigentes	153.520.516.479
Créditos vencidos	7.891.880.078
Cobro Judicial	39.497.601
Productos por cobrar	855.096.098
Ingresos diferidos	-2.518.303.824
Estimación por deterioro e incobrabilidad	-12.281.328.587
<b>Totales</b>	<b>147.507.357.845</b>

La siguiente es la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo (Ver Nota 2.2.2):

<b>Criterio 2</b>	<b>Principal</b>	<b>Productos por cobrar</b>
A1	133.860.264.374	487.005.893
A2	2.574.398.444	10.988.105
B1	17.202.028.226	96.770.309
B2	1.146.992.607	8.643.823
C1	1.647.130.094	53.325.919
C2	512.294.243	17.436.984
D	1.667.906.057	67.734.110
E	2.840.880.112	113.190.955
<b>Total criterio 2</b>	<b>161.451.894.158</b>	<b>855.096.098</b>

#### 11.4. Propiedad, mobiliario y equipo en uso

El detalle de la cuenta Propiedad, Mobiliario y Equipo en Uso al cierre del período es el siguiente:

	<b>Diciembre. 2020</b>
<b>Revaluación</b>	
Revaluación de Terrenos	200.631.120
Revaluación de Edificios	0
<b>Costo:</b>	
Terrenos	568.083.887
Edificios e Instalaciones	4.643.212.300
<b>Equipo y Mobiliario</b>	
Saldo Anterior	402.371.557
Adiciones	402.538
Retiros	0
<b>Total Equipo y mobiliario</b>	<b>402.774.096</b>
<b>Equipo de Computación</b>	
Saldo Anterior	602.837.041
Adiciones	4.848.196
Retiros	1.602.700
<b>Equipo de computación</b>	<b>606.082.537</b>
<b>Vehículos</b>	
Saldo Anterior	26.399.864
Adiciones	0
Retiros	0
<b>Vehículos</b>	<b>26.399.864</b>
<b>Bienes Inmuebles tomados en arrendamiento</b>	
Saldo Anterior	638.523.753
Adiciones	0
Retiros	27.739.735
Bienes tomados arrendamiento	610.784.019
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>-1.009.852.011</b>
<b>Totales</b>	<b>6.048.115.811</b>

Para efectos de esta nota la representación del saldo anterior se refiere al mes anterior contable.

El monto neto de propiedad, mobiliario y equipo en uso representó un 3.24% con respecto a los activos totales a diciembre del 2020.

Ver en Nota 2.2.7 lo referente a la forma de depreciación de estos activos.

### 11.5. Contratos Arrendamientos

El detalle de los contratos de arrendamientos al cierre del periodo 2020, se detallaban:

<b>Arrendatario</b>	<b>Vigencia</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Monto</b>	<b>Tipo de Arrendamiento</b>
Alborada del Mar CCAM, SA	2 años	07/01/2022	48.576.757	Alquiler Local
Constructora Vizacaya	4 años	10/01/2024	72.246.580	Alquiler Local
EMESA	4 años	01/01/2024	30.658.790	Alquiler Local
Plaza Real Alajuela S.A.	2 años	29/06/2022	61.561.101	Alquiler Local
Place of Real Time, S. A.	2 años	01/11/2022	32.832.125	Alquiler Local
Browaays Villafuerte Michel	5 años	11/01/2025	96.397.389	Alquiler Local
Wendaly de Lourdes, S.A.	3 años	10/01/2022	5.785.600	Alquiler Local
G. Castro, S.A.	3 años	28/02/2023	48.445.198	Alquiler equipo de seguridad
Codisa	2 años	30/11/2021	59.581.148	Alquiler sitio alterno
Ice	3 años	28/02/2023	98.054.006	Servicio de enlace
Buffet Rent a Car	3 años	28/02/2023	42.786.298	Alquiler vehículos
<b>Totales</b>			<b>596.924.991</b>	

<b>Arrendatario</b>	<b>Tasa Interés</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Monto</b>	<b>Bien Arrendado</b>
Mutual Leasing CRC-18-60000540	11,85%	01/07/2020	16.897.082	Leasing de Grabadores
CSI Leasing 100428-39	6,50%	01/04/2021	38.214.445	Leasing de vehículos
<b>Totales</b>			<b>55.111.526</b>	

## 11.6. Inversión en Propiedades

El detalle de la cuenta de Inversiones en propiedades al cierre del período es el siguiente

	<b>Diciembre. 2020</b>
<b>Costo:</b>	
Terrenos	71.226.239
Edificios e Instalaciones	162.634.328
<b>Revaluación</b>	
Revaluación de Terrenos	445.198.261
Revaluación de Edificios	494.030.631
<b>Depreciación acumulada</b>	(325.570.317)
<b>Totales</b>	<b>847.519.142</b>

En el año 2019, se realizó un avalúo actualizando los datos de esta inversión y se realizaron los ajustes correspondientes.

## 11.7. Otros activos

Al cierre del período los Otros Activos se detalla a continuación:

	<b>Diciembre. 2020</b>
Gastos pagados por anticipado	50.005.084
Cargos Diferidos	97.663.795
Operaciones pendientes de imputación	31.542.639
Depositos en garantía	26.031.413
Software	2.693.801.263
Amortización acumulada software	-1.431.111.859
Obras de Arte	75.000
Bienes Intangibles en arrendamiento	170.760.926
Amortizacion acumulada bienes intangibles	-116.233.004
	<b>1.522.535.259</b>

## 11.8. Obligaciones con el público

Al cierre del período las obligaciones con el público se detallan a continuación:

	<b>Diciembre. 2020</b>
Captaciones a plazo vencidas	956.082.800
Depósitos de Ahorro a Plazo	57.902.713.593
Cargos por pagar captaciones	2.488.047.901
<b>Totales</b>	<b>61.346.844.295</b>

## 11.9. Otras obligaciones financieras

Al cierre del período las obligaciones financieras se detallan así:

Número de Operación	tasa % interés	Fecha de Vencimiento	Intereses por pagar	Saldo 31/12/2020
<b>DAVIVIENDA</b>				
10410152079700001	9,25	02/02/2021	461.895	61.987.771
10410152079727400	9,25	02/03/2021	644.033	86.431.259
10410152079728000	7,75	01/10/2025	31.400.988	4.862.088.433
10410152079727601	9,75	05/06/2022	4.777.769	678.499.708
			<b>37.284.685</b>	<b>5.689.007.171</b>
<b>BANCO NACIONAL</b>				
30868140	7,35	10/02/2023	-192.302	941.885.007
20887147	7,35	25/02/2022	-60.985	298.701.739
20890414	7,35	09/05/2022	-55.269	270.704.259
20890386	9,25	09/05/2022	-43.844	170.636.636
20892703	5,30	18/02/2022	-182.626	248.095.727
30731508	7,30	25/02/2021	-7.588	7.483.752
30731509	7,30	08/04/2021	-9.979	9.842.576
30731482	7,30	17/05/2021	-13.507	13.321.492
30731512	7,30	16/06/2021	-12.710	12.536.164
30731577	7,30	19/08/2021	-23.482	23.160.218
30731579	7,30	19/08/2021	-27.520	27.142.974
30731578	7,30	19/08/2021	-18.951	18.691.064
30731580	7,30	19/08/2021	-32.185	31.743.766
30731499	7,30	24/07/2022	-60.921	60.086.070
30731501	7,30	28/08/2022	-10.028	9.890.767
30731581	7,30	19/08/2021	-8.409	8.294.016
30731514	7,30	19/08/2021	-42.890	42.302.591
30657410	9,30	01/02/2021	-24.240	18.766.339
30657409	9,30	18/02/2021	-24.243	18.769.136
30731513	7,30	14/02/2021	-4.006	3.951.482
30731483	7,30	14/02/2021	-6.394	6.306.132
30658747	7,30	01/03/2021	-23.673	23.348.607
30672158	7,30	23/05/2021	-41.049	40.486.976
30674601	7,30	06/06/2021	-41.050	40.487.337
30674161	7,30	04/06/2021	-41.050	40.487.337
30678011	7,30	27/06/2021	-28.893	28.496.781
30679353	7,30	04/07/2021	-57.785	56.993.562
30688551	7,30	14/08/2021	-66.279	65.371.355
30731582	7,30	14/08/2021	-70.173	69.211.500
30731584	7,30	29/07/2021	-18.479	18.225.694
30691356	9,30	00/01/1900	-8.351	6.465.260
30731502	7,35	29/08/2021	-7.871	38.551.729
30731587	7,30	19/08/2021	-61.517	60.674.119

Número de Operación	tasa % interés	Fecha de Vencimiento	Intereses por pagar	Saldo 31/12/2020
30860514	7,30	18/02/2023	-1.061.265	1.046.727.433
30864431	7,30	14/02/2023	-641.044	632.262.993
30880029	7,30	20/02/2023	-578.886	570.955.690
20966539	7,30	10/03/2022	-945.821	932.864.457
30873259	7,75	09/10/2023	6.994.616	1.249.658.498
30734717	7,75	22/05/2022	2.796.709	499.660.258
30738595	7,75	08/06/2022	2.814.456	502.830.939
30749870	7,75	11/09/2022	3.245.209	579.789.247
30756886	7,75	13/11/2022	3.525.689	629.899.772
30772734	7,75	17/04/2023	2.100.800	375.328.986
30773868	7,75	27/04/2023	2.153.190	384.689.070
30775401	7,75	11/05/2023	1.083.515	193.580.756
30778843	7,75	11/06/2023	4.463.951	797.529.672
30780259	7,75	25/06/2023	1.141.160	203.879.713
30782306	7,75	14/07/2023	3.445.959	615.655.250
30783695	7,75	27/07/2023	2.346.696	419.260.810
30788884	7,75	10/09/2023	4.849.570	866.424.351
30797102	7,75	09/10/2023	6.221.199	1.111.479.674
30809326	7,75	17/10/2023	2.825.077	504.728.363
		Intereses adelantados	4.555.263	---
			<b>50.007.796</b>	<b>14.848.318.093</b>
<b>BANCO COSTA RICA</b>				
5970176	7,40	19/06/2022	7.672.688	3.110.549.031
5969214	7,40	30/06/2022	3.056.792	2.974.176.530
5983132	7,35	13/09/2023	11.209.811	3.050.288.685
5995029	9,45	03/10/2024	51.587.212	7.018.668.295
			<b>73.526.503</b>	<b>16.153.682.541</b>
<b>BANCO CATHAY</b>				
70000556	9,35	24/08/2021	466.628	256.663.317
70000596	9,30	01/03/2022	692.211	89.317.615
70000630	9,20	06/04/2022	1.275.966	199.716.388
			<b>2.434.805</b>	<b>545.697.320</b>
<b>INFOCOOP</b>				
131610663	7,25	07/07/2026	6.777.767	1.402.296.667
131710722	7,25	01/12/2024	9.820.746	1.625.502.701
132010822	7,75	01/12/2024	15.112.500	2.600.000.000
			<b>31.711.013</b>	<b>5.627.799.368</b>
<b>BANCO POPULAR</b>				
084-032-249477-4	9,85	03/01/2029	16.791.390	2.191.769.502
084-032-253454-6	9,65	03/01/2030	35.194.518	4.689.128.991
084-032-250491-3	10,25	03/01/2029	35.717.008	4.480.182.187
			<b>87.702.916</b>	<b>11.361.080.680</b>
<b>COOPENAE</b>				
1974734	10,00	30/08/2021	317.333	71.399.931

Número de Operación	tasa % interés	Fecha de Vencimiento	Intereses por pagar	Saldo 31/12/2020
1977774	10,00	30/08/2021	1.422.155	319.984.868
2001837	10,00	28/02/2022	36.140	130.102.382
2046959	10,00	30/04/2023	5.566.297	1.252.416.831
			<b>7.341.925</b>	<b>1.773.904.012</b>
<b>BANHVI</b>				
1052016	6,12	10/10/2031	11.718.394	2.223.604.216
1052019	6,60	30/08/2034	5.420.981	953.838.225
			<b>17.139.375</b>	<b>3.177.442.441</b>
<b>LAFISE</b>				
200082955	10,25	21/02/2027	5.237.017	1.839.342.600
200083146	10,25	09/03/2027	14.806.416	2.363.773.654
			<b>20.043.433</b>	<b>4.203.116.254</b>
<b>FONADE</b>				
2030114	4,00	21/02/2027	1.333.333	500.000.000
			<b>1.333.333</b>	<b>500.000.000</b>
<b>CENDEISS</b>				
92018	9,00	01/11/2023	26.780.881	3.570.784.122
072020	8,50	01/07/2025	20.502.123	2.894.417.380
082020	8,50	03/08/2025	2.065.916	312.491.426
102020	8,50	01/10/2025	1.378.957	194.676.337
112020	8,50	01/11/2025	349.409	49.328.340
122020	8,50	01/12/2025	814.583	115.000.000
			<b>51.891.869</b>	<b>7.136.697.605</b>
			<b>380.417.653</b>	<b>71.016.745.486</b>

#### OPERACIONES EN DOLARES

Número de Operación	tasa % interés	Fecha de Vencimiento	Intereses por pagar	Saldo 31/12/2020
<b>G&amp;T</b>				
06-0001883	6,25	08/11/2024		3.719.628.362
<b>MUTUAL LEASING</b>				
MLF-CRI-18	11,85	01/07/2020		9.425.936
ML-CRC-18-03	11,82	01/04/2021		2.146.420
ML-CRC-18-05	11,82	01/04/2021		560.743
ML-CRC-18-07	11,82	01/04/2021		5.836.757
				<b>17.969.856</b>
<b>CSI LEASING</b>				
COCAJ-001-100428-32	6,50	01/04/2021		1.590.012
COCAJ-001-100428-38	6,50	01/04/2021		18.093.238
COCAJ-001-100428-39	6,50	01/04/2021		30.636.908
				<b>50.320.158</b>
		<b>Total</b>		<b>3.787.918.376</b>
		<b>Totales</b>	<b>380.700.538</b>	<b>74.804.663.862</b>

### 11.10. Otras cuentas por pagar y provisiones

		<b>Diciembre. 2020</b>
Cuentas por pagar diversas		1.004.940.022
Provisión Capacitación Personal Cenecoop	1	20.743.263
Provisión otras retribuciones	2	191.291.465
Provisión pago a Cenecoop	3	86.900.761
Provisión pago a Conacoop	4	34.760.304
Provisión pago a Fecoopse	5	17.380.152
Provisión pago a Fedecac	6	17.380.152
Provisión para litigios laborales	7	43.916.534
Provisión Faltantes de caja	8	286.250
		<b>1.417.598.903</b>

Las Otras Cuentas por Pagar y Provisiones al cierre del período se detalla a continuación:

1. Según la Ley de las Cooperativas, del aporte que se tiene que trasladar todos los años al CENECOOP se puede retener un 40% para ofrecer capacitaciones dentro del personal, siempre y cuando el 95% de los empleados se encuentren asociados a la Cooperativa, lo cual sucede en el caso de COOPECAJA.
2. Otras retribuciones calculadas al personal.
3. El porcentaje sobre las utilidades de Cenecoop es un 2.5%
4. El porcentaje sobre las utilidades de Conacoop es un 1%
5. El porcentaje sobre las utilidades de de Fecoopse es un 0.5%
6. El porcentaje sobre las utilidades de de Fedecac es un 0.5%
7. Este monto se aprovisiona para afrontar eventuales litigios a los que se pueden enfrentar la Cooperativa.
8. Provisión Faltantes de caja

### 11.11. Reservas patrimoniales

Al cierre de período las reservas, se detalla a continuación:

	<b>Diciembre. 2020</b>
Legal (10%)	4.741.261.429
<b>Otras Reservas Obligatorias</b>	
Educación (5%)	1.049.432.523
Bienestar Social (11%)	603.637.228
<b>Otras Reservas Voluntarias</b>	
Fortalecimiento patrimonial (2%)	719.342.526
<b>Total Reservas</b>	<b>7.113.673.706</b>

### 11.12. Ingresos financieros

Los ingresos financieros por cartera de crédito acumulados son los siguientes:

	<b>Diciembre. 2020</b>
Disponibilidades	100.962.863
Por inversiones en valores y depósitos	1.193.757.925
Producto por préstamos	25.390.096.863
Ingresos financieros créditos vencidos	1.087.376.238
Por diferencial cambiario	498.460.701
Otros ingresos Financieros	882.066.333
<b>Totales</b>	<b>29.152.720.923</b>

Esta nota presenta diferencias contra Estado de Resultados, por la forma de presentación entre el saldo de la cuenta 518 menos el saldo de la cuenta 418.

### 11.13. Gastos financieros acumulados por otras obligaciones financieras

Los gastos financieros por otras obligaciones financieras para el periodo son los siguientes:

	<b>Diciembre. 2020</b>
Gastos intereses del Nacional de Costa Rica	1.581.291.039
Gastos intereses del Banco HSBC ahora Davivienda	362.746.493
Gastos Intereses del Banco Costa Rica	1.511.039.117
Gasto de Intereses del Banco LAFISE	465.010.469
Gastos de intereses del Banco Cathay	87.111.369
Gastos de intereses de Infocoop	307.543.593
Gasto de intereses de Coopenae	241.205.968
Gasto de intereses del Banhvi	228.821.470
Gasto de intereses del Banco Prival	225.637.543
Gasto de intereses del Banco Popular	1.169.351.063
Gasto por intereses Fondo Financiamiento Desarrollo (FONADE)	1.333.333
Gasto de interés de Mutual Leasing	11.591.373
Gasto de interés del Banco G & T Continental	280.723.545
Gasto de interes del Financiamiento Interno	22.215.828
Gasto de intereses de CENDEISS	712.650.430
<b>Totales</b>	<b>7.208.272.633</b>

#### 11.14. Gastos de personal

Los gastos del personal para el periodo son:

	<b>Diciembre. 2020</b>
Gasto de Sueldos y bonificaciones	2.164.964.157
Gasto de Remuneraciones a directores	184.342.171
Gasto de Tiempo extraordinario	9.809.873
Gasto de Viáticos	24.332.276
Gasto de Décimo tercer sueldo	198.426.446
Gasto de Vacaciones	108.995.631
Gasto de Incentivos	168.470.015
Gasto de Otras retribuciones	11.081.088
Gasto de Preaviso y cesantía	117.121.213
Gasto de Cargas sociales patronales	588.181.849
Gasto de Refrigerios	21.862.478
Gasto de Vestimenta	9.168.142
Gasto de Seguros del personal	1.455.779
Gasto de Fondo de Capitalización Laboral	68.769.964
Otros gastos de personal	27.010.928
<b>Totales</b>	<b>3.703.992.010</b>

#### 11.15. Cuentas de orden

Las cuentas de orden al cierre del período consisten en:

	<b>Diciembre. 2020</b>
Garantías en poder de la entidad	80.918.147.166
Otras Garantías recibidas en poder de terceros	85.926.899.190
Productos en suspenso	0
Créditos y productos castigados	17.121.831.253
Otras Cuentas de Registro	1.520.305
Documentos por cobrar en poder de terceros	2.081.491.719
Comisiones de Confianza Cesantía	16.978.249.580
Comisiones de Confianza CENDEISS	7.247.531.075
Comisiones de Confianza Fondos Banhvi	166.997.735
<b>Totales</b>	<b>210.442.668.023</b>

En la nota 18, 19 y 20 se muestra un detalle de las cuentas de cesantía y CENDEISSS.

### 11.16. Participaciones sobre Utilidad

El saldo al cierre del período, de la cuenta de participaciones sobre la utilidad, se detalla de la siguiente manera, la cual se registra de forma anticipada a gasto durante el año:

	<u>2020</u>
<b>Resultado operación antes de impuestos y participaciones sobre el excedente</b>	3.476.030.436
Mas: Ingresos extraordinarios	-
<b>Resultado antes de Reservas y participaciones sobre excedentes</b>	<b>3.476.030.436</b>
<b>Menos:</b> participaciones sobre excedentes	156.421.370
<b>Resultado operación despues de participaciones sobre excedentes y capitalización</b>	3.319.609.066
Menos: reservas legales, estatutarias y capitalización	
Legal (10%)	347.603.044
Fortalecimiento patrimonial (2%)	69.520.609
Educación (5%)	173.801.522
Bienestar Social (11%)	382.363.348
<b>Total reservas legales y estatutarias</b>	<b>973.288.522</b>
Mas: Uso de Reservas	
Educación (5%)	169.003.198
Bienestar Social (11%)	228.691.662
<b>Excedente Neto a Distribuir</b>	<b>2.744.015.404</b>

### 11.17. Otros Pasivos

El saldo al cierre del período, de la cuenta de Ingresos Diferidos, se detalla de la siguiente manera:

	<u>Diciembre. 2020</u>
Operaciones por liquidar M.N.	88.336.001
Otros Ingresos Diferidos	809.780.884
Sobrantes de Caja	0
<b>Totales</b>	<b>898.116.885</b>

Por el cambio de catálogo 2020 las cuentas relacionadas con cartera de crédito se registran directamente en la cuenta de activos de cartera

## Nota 12. Concentraciones de activos y pasivos y partidas fuera de balance

La Cooperativa no ha determinado concentraciones que deban ser reveladas.

## Nota 13. Vencimientos de activos y pasivos

El vencimiento de activos y pasivos se detalla en el siguiente cuadro (miles de colones):

Diciembre. 2020								
Activos en moneda nacional	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
Disponibilidades	14,068,473	0	0	0	0	0	0	14,068,473
Inversiones	1,500,102	3,117,677	52,234	0	0	7,723,582	0	12,393,595
Cartera de Créditos	1,209,731	681,840	697,729	2,117,449	4,420,270	142,420,983	8,240,684	159,788,686
Cuentas por cobrar	8,678	0	0	0	0	0	0	8,678
Operaciones pend. Imputació	31,543	0	0	0	0	0	0	31,543
<b>Total de Activos</b>	<b>16,818,527</b>	<b>3,799,517</b>	<b>749,963</b>	<b>2,117,449</b>	<b>4,420,270</b>	<b>150,144,565</b>	<b>8,240,684</b>	<b>186,290,975</b>
Pasivos en moneda nacional								
Obligaciones con el público	5,975,096	4,777,239	5,043,810	13,249,899	15,815,864	13,996,889	0	58,858,797
Obligaciones con ent.	1,858,397	1,870,996	1,824,390	5,419,292	10,397,156	49,748,697	0	71,118,928
Cuentas por pagar	386,986	0	0	0	0	0	0	386,986
Cargos por pagar	2,868,465	0	0	0	0	0	0	2,868,465
<b>Total de Pasivos</b>	<b>11,088,944</b>	<b>6,648,235</b>	<b>6,868,200</b>	<b>18,669,191</b>	<b>26,213,020</b>	<b>63,745,586</b>	<b>0</b>	<b>133,233,176</b>
<b>Diferencia activos-pasivos</b>	<b>5,729,583</b>	<b>-2,848,718</b>	<b>-6,118,237</b>	<b>-16,551,742</b>	<b>-21,792,750</b>	<b>86,398,979</b>	<b>8,240,684</b>	<b>53,057,799</b>
Moneda Extranjera								
Activos en moneda extranjera	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
Disponibilidades	569,190	0	0	0	0	0	0	569,190
Inversiones	0	0	0	0	0	3,405,855.00	0	3,405,855
Cartera de Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones pend. Imputació	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Activos</b>	<b>569,190</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,405,855</b>	<b>0</b>	<b>3,975,045</b>
Pasivos en moneda extranjera								
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con ent.	75,649	76,050	76,453	229,597	467,945	3,356,967	0	4,282,661
Cuentas por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Pasivos</b>	<b>75,649</b>	<b>76,050</b>	<b>76,453</b>	<b>229,597</b>	<b>467,945</b>	<b>3,356,967</b>	<b>0</b>	<b>4,282,661</b>
<b>Diferencia activos-pasivos</b>	<b>493,541</b>	<b>-76,050</b>	<b>-76,453</b>	<b>-229,597</b>	<b>-467,945</b>	<b>48,888</b>	<b>0</b>	<b>-307,616</b>

## **Nota 14. Administración de Riesgos**

COOPECAJA cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos compuesta por una Jefatura y tres colaboradores con formación académica según lo establecido por el Acuerdo SUGEF 2-10, ésta depende directamente del Consejo de Administración.

Adicionalmente existe un Comité de Riesgos, el cual se reúne al menos una vez al mes, y está conformado por cuatro miembros del Consejo de Administración, el Gerente, el jefe de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y un miembro externo.

Se presenta un informe mensual de los riesgos ante el Consejo de Administración y a la plana Gerencia en forma trimestral.

En las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se considera el análisis de al menos los siguientes riesgos:

### **Riesgo de Liquidez**

La gestión del riesgo de liquidez está referida a la toma de decisiones en la estructura del balance, el monitoreo de indicadores, la identificación de factores detonantes en la liquidez y los límites internos establecidos. Se procurará contar con una estructura organizacional para la efectiva administración del riesgo de liquidez. En COOPECAJA la Unidad de Administración Integral de Riesgo ejecuta controles y políticas a las áreas relacionadas con riesgo de liquidez. Estas áreas son las que tienen relación con operaciones crediticias, obligaciones con el público, obligaciones con entidades financieras, inversiones y disponibilidades.

También la cooperativa tiene un perfil de Riesgo de Liquidez con el objetivo de mantener un nivel de liquidez suficiente para garantizar a todos los acreedores de la Cooperativa el cumplimiento de sus obligaciones financieras contractuales y un Plan de Contingencia que determina que el monitoreo, evaluación y plan de contingencia de liquidez son parte un componente integral del marco de gestión de liquidez de la Cooperativa y que el proceso está diseñado para brindar alertas tempranas de potenciales situaciones de estrés de liquidez inminentes, tanto como planes de acción mediante los cuales la Cooperativa, puede responder eficazmente ante tales circunstancias.

Los instrumentos de medición con los que se cuenta son:

- Indicador de Cobertura de Liquidez.
- Calce de Plazos
- Análisis de Liquidez diaria
- Monitoreo a las redenciones anticipadas
- Monitoreo diario del comportamiento de obligaciones con el público
- Indicadores establecidos en la normativa del ente regulador que están relacionados con riesgo de liquidez.

## **Riesgo de Crédito**

La metodología de procesamiento del riesgo de crédito en la institución estará basada en las técnicas de análisis denominadas como valor de la pérdida esperada y no esperada en crédito derivado del grado de incumplimiento de los prestatarios de una cartera.

Adicionalmente, la Unidad de Administración Integral de Riesgos mantiene un monitoreo sobre diferentes factores de riesgos no probabilísticos tales como: concentraciones de cartera por asociado, por tipos de garantía, comportamiento de estimaciones, crecimiento de cartera de crédito, análisis de cosechas, morosidad por la línea de crédito.

## **Riesgo Patrimonial**

Mensualmente se realiza seguimiento del indicador de la Suficiencia Patrimonial según la metodología establecida por la SUGEF en el Acuerdo 3-06; esto con el propósito, de contrastar la asignación del capital base en función de riesgos y las necesidades que las áreas operacionales gestionan periódicamente de dicho capital. Adicionalmente se efectúa el monitoreo de la Ficha CAMELS según lo establece el acuerdo 24-00

## **Riesgo País**

La política fundamental del tratamiento de la exposición al riesgo país en la entidad es mantener un monitoreo constante sobre los indicadores económicos relevantes como: índices de precios, actividad económica, tasas de interés, tipo de cambio, condiciones macroeconómicas internacionales, situación sociopolítica interna, así como cualquier otro que pueda generar riesgos para la Cooperativa.

## **Riesgo Operativo**

En cuanto a riesgo operativo la Cooperativa trabaja de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 18-16, buscando la cuantificación de pérdidas potenciales y reales debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

## **Riesgo Legal**

El riesgo legal se incluye dentro de la gestión del riesgo operativo y lo que busca es que las actividades que se llevan a cabo dentro de la institución se rijan dentro de las disposiciones legales o normativas, para disminuir la incertidumbre de tener resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, considerando la creación de provisiones cuya finalidad es salvaguardar el patrimonio.

## **Riesgo de Tipo de Mercado**

Según el Acuerdo SUGEF 23-17 – Reglamento sobre la Administración del Riesgo de mercado, Tasas de interés y Tipos de Cambio, el riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. Está compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros conservados para negociación. La política de Riesgo de Mercado de COOPECAJA está definida por 9 principios:

- Gobierno y supervisión
- Políticas y límites
- Directrices documentales y procesos de control
- Técnicas de medición del riesgo
- Modelación, evaluación y aprobación
- Productos y Aprobación de límites de riesgo
- Seguimiento y comunicación de excesos
- Clasificación de Inversiones
- Informes

Adicionalmente se cuenta con un Plan de Contingencia de Riesgo de Mercado en donde se definen los procesos de monitoreo y evaluación de alertas tempranas de potenciales situaciones de estrés, así como planes de acción mediante los cuales la Cooperativa pueda responder eficazmente ante tales eventos.

## **Pruebas de Stress testing y Backtesting**

Para uno de los riesgos señalados existe una periodicidad para efectuar las pruebas respectivas según las metodologías y las buenas prácticas

El calce de Plazos se muestra a continuación:

Diciembre. 2020									
Nombre de la Cuenta	A la Vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	365	Part. Vencidas	Total
<b>Diferencia Moneda Nacional</b>	<b>13,112,390</b>	<b>-7,036,042</b>	<b>-2,848,718</b>	<b>-6,118,237</b>	<b>-16,551,742</b>	<b>-21,792,750</b>	<b>86,398,979</b>	<b>8,240,684</b>	<b>53,404,564</b>
<b>Total Recuperación Moneda Nac.</b>	<b>14,068,473</b>	<b>2,709,833</b>	<b>3,799,517</b>	<b>749,963</b>	<b>2,117,449</b>	<b>4,420,270</b>	<b>150,144,565</b>	<b>8,240,684</b>	<b>186,250,754</b>
Disponibilidades	14,068,473								14,068,473
Inversiones	0	1,500,102	3,117,677	52,234	0	0	7,723,582	0	12,393,595
Cartera de crédito		1,209,731	681,840	697,729	2,117,449	4,420,270	142,420,983	8,240,684	159,788,686
<b>Total Venc Pasivo Moneda Nac.</b>	<b>956,083</b>	<b>9,745,875</b>	<b>6,648,235</b>	<b>6,868,200</b>	<b>18,669,191</b>	<b>26,213,020</b>	<b>63,745,586</b>	<b>0</b>	<b>132,846,190</b>
Obligaciones con el Público	956,083	5,019,013	4,777,239	5,043,810	13,249,899	15,815,864	13,996,889	0	58,858,797
Obligaciones con Entidades Financieras		1,858,397	1,870,996	1,824,390	5,419,292	10,397,156	49,748,697	0	71,118,928
Cargos por pagar		2,868,465						0	2,868,465
<b>Diferencia Moneda Extranjera</b>	<b>569,190</b>	<b>-75,649</b>	<b>-76,050</b>	<b>-76,453</b>	<b>-229,597</b>	<b>-467,945</b>	<b>48,888</b>	<b>0</b>	<b>-307,616</b>
<b>Total Recuperación Moneda Extranjera</b>	<b>569,190</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,405,855</b>	<b>0</b>	<b>3,975,045</b>
Disponibilidades	569,190	0	0	0	0	0	0	0	569,190
Inversiones	0	0	0	0	0	0	3,405,855.00	0	3,405,855
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Venc Pasivo Moneda Extranjera</b>	<b>0</b>	<b>75,649</b>	<b>76,050</b>	<b>76,453</b>	<b>229,597</b>	<b>467,945</b>	<b>3,356,967</b>	<b>0</b>	<b>4,282,661</b>
Obligaciones con el Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	75,649	76,050	76,453	229,597	467,945	3,356,967	0	4,282,661
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## 14.2. Riesgo de mercado

### 14.2.1. Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés se realiza mediante la proyección de los valores actuales de los flujos esperados de activos y pasivos, los que son asignados a bandas consecutivas de tiempo, obtenidas a partir del informe de Brechas elaborado en forma automatizada.

El reporte de brechas se presenta a continuación (miles de colones):

#### REPORTE DE BRECHAS

Miles de Colones

Diciembre. 2020							
Nombre de la Cuenta	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	91 a 180	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	+ 720 DIAS	Totales
<b>Diferencia Moneda Nacional</b>	<b>75,232,105</b>	<b>-9,997,350</b>	<b>-9,781,758</b>	<b>-4,421,830</b>	<b>-7,548,704</b>	<b>-5,766,531</b>	<b>37,715,932</b>
<b>Total Recup de Activos</b>	<b>157,429,821</b>	<b>621,561</b>	<b>3,600,412</b>	<b>4,617,779</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>166,269,573</b>
Inversiones	3,553,843	621,561	3,600,412	4,617,779	0	0	12,393,595
Cartera de Credito	153,875,978	0	0	0	0	0	153,875,978
<b>Total Vencimiento Pasivo</b>	<b>82,197,716</b>	<b>10,618,911</b>	<b>13,382,170</b>	<b>9,039,609</b>	<b>7,548,704</b>	<b>5,766,531</b>	<b>128,553,641</b>
Obligaciones con el público	12,502,871	10,618,911	13,382,170	9,039,609	7,548,704	5,766,531	58,858,796
Obligaciones con Entidades Financieras	69,694,845.00	0	0	0	0	0	69,694,845
<b>Diferencia Moneda Extranjera</b>	<b>-4,282,660</b>	<b>886,774</b>	<b>1,311,753</b>	<b>0</b>	<b>1,207,327</b>	<b>0</b>	<b>-876,806</b>
<b>Total Recup de Activos</b>	<b>0</b>	<b>886,774</b>	<b>1,311,753</b>	<b>0</b>	<b>1,207,327</b>	<b>0</b>	<b>3,405,854</b>
Inversiones	0	886,774	1,311,753.00	0	1,207,327	0	3,405,854
Cartera de Credito	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento Pasivo</b>	<b>4,282,660</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,282,660</b>
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	4,282,660.00	0	0	0	0	0	4,282,660

### 14.2.2. Riesgo de precio

El procedimiento para la determinación del VAR del portafolio de inversiones en la entidad se determinará mediante las técnicas VAR denominadas como “paramétricas”.

El VAR será obtenido a través del análisis de las series históricas de los últimos 521 valores de precios diarios (días hábiles) de los instrumentos. Estos vectores son obtenidos a través de un ente autorizado. El VAR solo se calculará para aquellos instrumentos que presenten valoración de mercado, debiéndose señalar la proporción porcentual que aquellos registran sobre el total del portafolio.

### 14.2.3. Riesgo cambiario

COOPECAJA mantiene obligaciones con entidades financieras en dólares y no mantiene remesas o transferencias al exterior ni participación en mercado Monex. Se monitoreará el impacto de las variaciones por tipo de cambio sobre el patrimonio y de los contratos de servicios de terceros en monedas extranjeras y canceladas en moneda local.

### 14.2.4. Riesgo Operativo

La cooperativa actualmente se encuentra en proceso de implementación de la normativa SUGEF 18-16 Reglamento de Riesgo Operativo emitida el pasado 20 de mayo del 2017, de la cual, a la fecha se cuenta con una herramienta que permite el levantamiento de los eventos de riesgos operativos, los cuales, serán trasladados a las nuevas bases de datos requeridas por los lineamientos generales de la norma. Adicionalmente se han impartido capacitaciones al personal y dirigencia sobre esta materia y se encuentra en proceso de implementación el plan de acción para aplicar la norma.

### Nota 15. Instrumentos financieros con riesgo fuera de balance

La Cooperativa, por su naturaleza, no presentó en ningún período instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

### Nota 16. Capital social

Al cierre del período, este rubro se detalla de la siguiente forma:

	<b>Diciembre. 2020</b>
Capital pagado ordinario	34.909.692.244
<b>Totales</b>	<b>34.909.692.244</b>

## Nota 17. Participaciones en otras empresas

Al cierre del período las participaciones en otras empresas se detallan a continuación:

	<u><b>Diciembre. 2020</b></u>
Cost S.A. (1,2)	6.651.600
Cooseguros R.L. (1)	1.410.000
Fecoopse (1,2)	223.895
CCC-CA (1,2)	1.276.510
Cenecoop (1,2)	516.000
SCL Sociedad Cooperativa (1)	100.500.000
Coopenae (1)	14.316.215
Universidad Fundepos, S.A.(1)	103.944.632
Fedeac (1)	100.000
Grupo Empresarial (1)	25.000.000
<b>Totales</b>	<u><b>253.938.852</b></u>
Estimación de Cost S.A.	-6.651.600
Estimación Cooseguros R.L.	-1.260.000
Estimación Fecoopse R.L.	-223.895
Estimación Cenecoop	-516.000
Estimación Coopenae	-12.500.000
Estimación CCC-CA	-1.276.510
<b>Total Estimaciones</b>	<u><b>-22.428.005</b></u>
<b>Total participaciones neto</b>	<u><b>231.510.847</b></u>

- (1) En estas empresas la participación es menor al 20%, por lo tanto, se encuentran registrados al costo.
- (2) Estas inversiones están estimadas en un 100% de la inversión.

## Nota 18. Fideicomisos y comisiones de confianza

La Cooperativa no administra Fideicomisos, pero a partir del 1 de agosto del 2007, comenzó con la administración de la cesantía mediante el esquema de comisiones de confianza, con las instituciones Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Fondo Mutual, CONACOOB, R.L., Cenecoop, Infocoop y los propios empleados de la Cooperativa, la afiliación a este programa es de forma voluntaria.

	<u><b>Diciembre. 2020</b></u>
<b>Cuentas de Orden Deudoras</b>	
Disponibilidades	677.509.466
Inversiones	2.671.275.441
Cartera de Crédito	11.749.753.165
Cuentas por Cobrar	1.556.127.517
Gastos asociados cesantía	323.583.990
<b>Total</b>	<u><b>16.978.249.580</b></u>

<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>	
Aporte Patronal	7.962.659.238
Aporte Personal	5.775.307.947
Pasivos Varios	2.558.601.694
Fondos de contingencia	336.258.526
Rendimientos Acumulados	345.422.175
<b>Total</b>	<b>16.978.249.580</b>

Los asociados actuales de este programa son en total 6091.

Este programa se registra en cuentas contables separadas en la cuenta 831 Comisiones de Confianza y se aplica la normativa que utiliza la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en todos los aspectos para su administración, aunque no es obligante.

#### **Nota 19. Cuentas de Orden, CENDEISSS**

En febrero del 2019 la cooperativa comenzó a administrar mediante el esquema de Comisiones de Confianza, el fondo del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social CENDEISSS, esta organización forma Auxiliares de Enfermería y ATAP, (Programa Formación Auxiliares de Enfermería y el Programa Formación Asistentes Técnicos de atención Primaria), además prepara personal técnico, según las necesidades de la Caja Costarricense del Seguro Social y especialidades médicas. El objetivo principal de esta negociación es Administrar y controlar administrativa y contablemente el Fondo de Garantía.

Actualmente tiene 1,772 asociados activos, cuenta con una contabilidad separada y se aplica la normativa que utiliza la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), para este mes el monto administrado asciende a. ¢7.247.531.075.

#### **Nota 20. Cuentas de Orden, BANHVI**

En febrero del 2020 la cooperativa comenzó a ser entidad autorizada, y a realizar gestiones de colocaciones de bonos de vivienda a los beneficiarios designados y aprobados. Comenzó a administrar recursos que fueron entregados a la Cooperativa por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) a diciembre 2020 que por girar o desembolsar por parte de COOPECAJA a los beneficiarios la suma de ¢166.997.735 los cuales se mantienen en inversiones en valores a la vista (Fondos de Inversiones).

#### **Nota 21. Hechos relevantes y subsecuentes**

A la fecha de emisión de este informe no existen hecho relevantes subsecuentes, ocurridos después de la fecha de cierre, que deban ser revelados

**Nota 22. Asuntos legales y contingentes**

Según informe de los asesores legales de la Cooperativa, Magnalex firmada por la Licda. Marielena Mora Schlager, actualmente se tramitan dos Procesos Ordinario-Laborales de los cuales no existe certeza de su desenlace. En ambos se pretende la devolución de sumas retenidas por la Cooperativa sobre las pensiones de los actores.

Así mismo, el Lic. Francis Zúñiga G., informa que actualmente tramita tres casos de índole laboral los cuales se encuentran en etapa de apelación y en espera de resolución, sin embargo no representan un riesgo de impacto material además de que no existe certeza de su resultado.

**Nota 23. Autorización de emisión de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 fueron autorizados para su emisión en febrero del 2021.

-Última línea-